



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : SANDRA YISEL CASTILLO SIERRA
DEMANDADO : WILLIAM JAVIER CORTÉS CORTÉS
RADICACIÓN : 2018-00282

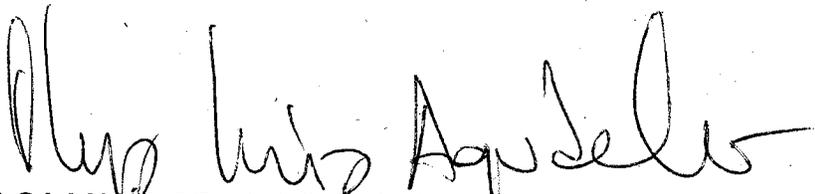
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de agosto de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

En atención al memorial que antecede se indica al abogado que tal como lo dispone el artículo 446 para proceder a entregar dinero correspondiente a la obligación ejecutada debe presentar liquidación del crédito, así como se ordenó en el numeral segundo de la sentencia de fecha 23 de agosto de 2019.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>74</u> del <u>11</u> SEP 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria